



LICITACIÓN No. SPAYT-LP-001/2025

**ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SPAYT-LP-001/2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS UTILITARIOS TIPO SEDÁN PARA USO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, QUE SE CELEBRA EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIONES IX Y X, 40, 64, 66 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:30 horas del día doce de mayo del año dos mil veinticinco, se reúnen en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicada en Calle Bogotá 1905, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130 de esta Ciudad; los servidores públicos Mtra. Almendra del Carmen Piñón Cano, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua; Ing. José Miguel Pulido de la Rosa, Secretario Técnico, C.P. Andrea González Tarango, Vocal y Área Requiriente, Viena Georgina Covarrubias Ordoñez, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, Vocal y la Lic. Brenda Beatriz Ibaño León, Vocal, con el objeto de emitir el fallo de la Licitación No. SPAYT-LP-001/2025, relativa a la "ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS UTILITARIOS TIPO SEDÁN PARA USO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA", el cual se emite al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** En fecha veintiuno de abril del año dos mil veinticinco fue publicada en el Sistema de Contrataciones Públicas la convocatoria para participar en el procedimiento de Licitación Pública Presencial No. SPAYT-LP-001/2025, simultáneamente, se envió un resumen para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en uno de los periódicos de mayor circulación local (El Diario de Chihuahua).

**SEGUNDO.-** Con fecha veintinueve de abril del año dos mil veinticinco a las 09:30 horas, se realizó la junta de aclaraciones a las bases a que se refieren los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como 52 y 54 de su Reglamento, en la cual se contestaron las preguntas de los licitantes que las realizaron en los términos de lo previsto en las bases rectoras.

**TERCERO.-** El día siete de mayo del año dos mil veinticinco a las 09:30 horas, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas, de los siguientes licitantes:

- JIDOSHA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
- TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

**CUARTO.-** Con fundamento en el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se señaló el día doce de mayo del año dos mil veinticinco a las 09:30 horas para la emisión del fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Presencial No. SPAYT-LP-001/2025, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.



## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** De conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, es atribución del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, emitir el fallo con base en el dictamen técnico, económico y legal-administrativo elaborado por el área requirente.

**SEGUNDO.-** Los bienes objeto de la presente licitación se asignarán por medio de partida única, los bienes correspondientes serán adjudicados a un solo licitante, cuya oferta resulte solvente conforme al criterio binario porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la licitación y oferte el precio más bajo.

**TERCERO.- EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS:** En el acto de presentación y apertura de propuestas de fecha siete de mayo del año dos mil veinticinco, se hizo constar la recepción cuantitativa de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: JIDOSHA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. y TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

**CUARTO.- EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS:** En fecha nueve de mayo de dos mil veinticinco, se realizó Dictamen de Evaluación por la C.P. Andrea González Tarango, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, en calidad de Área requirente.

2

## DICTAMEN

### EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LEGALES-ADMINISTRATIVOS

De conformidad a lo señalado en las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la evaluación de las propuestas se realiza mediante el criterio binario que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de la licitación pública y oferte el precio más bajo.

## PARTIDA ÚNICA

### 1. JIDOSHA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida Única, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida Única, se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica conveniente y aceptable.

Presenta una oferta económica en la Partida Única por la cantidad subtotal de \$666,312.08 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 08/100 M.N.), dando la cantidad total de \$772,922.01



(SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 01/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

## 2. TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida Única, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida Única, se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica conveniente y aceptable.

Presenta una oferta económica en la Partida Única por la cantidad subtotal de \$547,103.44 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TRES PESOS 44/100 M.N.), dando la cantidad total de \$634,639.99 (SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

3

De conformidad y en cumplimiento de los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como 63 y 64 de su Reglamento, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, tiene a bien emitir el siguiente:

### FALLO

**PRIMERO.-** En los términos de lo expuesto se adjudica la partida única a favor del licitante **TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$634,639.99 (SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

**SEGUNDO.-** Se notifica al licitante **TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, que deberá acudir a firmar el contrato correspondiente derivado de la Licitación Pública Presencial No. SPAYT-LP-001/2025, el día catorce de mayo del año dos mil veinticinco, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, en las oficinas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicadas en Calle Bogotá 1905, Fraccionamiento Gloria, C.P. 31130, de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

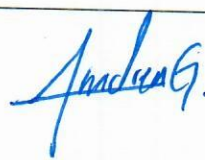
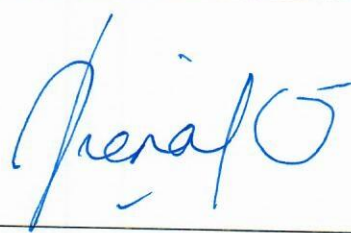
**TERCERO.-** Para efectos de notificación personal, se les hace entrega a los asistentes una copia del acta del presente acto, así mismo en términos del artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema de Contrataciones Públicas para efectos de su notificación a las y los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua. No habiendo nada más que



agregar se declara concluida la presente siendo las 09:38 horas del día doce de mayo del año dos mil veinticinco.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE  
CHIHUAHUA"**

|                                                                                                                                                    |                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MTRA. ALMENDRA DEL CARMEN PIÑÓN<br/>CANO</b><br>DIRECTORA ADMINISTRATIVA EN CALIDAD DE<br>PRESIDENTA DEL COMITÉ                                 |   |
| <b>ING. JOSÉ MIGUEL PULIDO DE LA ROSA</b><br>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS<br>DE INFORMACIÓN EN CALIDAD DE<br>SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ |   |
| <b>C.P. ANDREA GONZÁLEZ TARANGO</b><br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS<br>MATERIALES EN CALIDAD DE ÁREA<br>REQUIRENTE Y VOCAL DEL COMITÉ         |    |
| <b>C.P. VIENA GEORGINA COVARRUBIAS<br/>ORDOÑEZ</b><br>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS<br>FINANCIEROS EN CALIDAD DE VOCAL DEL<br>COMITÉ           |  |
| <b>LIC. BRENDA BEATRIZ IBUADO LEÓN</b><br>ABOGADA GENERAL EN CALIDAD DE VOCAL<br>DEL COMITÉ                                                        |  |

4

Se hace constar que al presente acto no acudió ningún licitante.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO. SPAYT-LP-001/2025, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2025.